



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

3596

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

TEMUCO,

10 SEP 2014

VISTOS:

1.- La Solicitud de Cometido Funcionario debidamente autorizada por el señor Administrador Municipal, para que don Claudio Marcelo Larenas Escobar, funcionario a honorarios, viaje a la ciudad de Santiago.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 2.493 de fecha 18.06.2014, que delega la facultad de firmar "**Por orden del Alcalde**", a don Mario Eduardo Castro Stone, y en su reemplazo don Carlos Millar Etori.

3.- El decreto Alcaldicio N° 261 del 13/01/2014, que aprueba el contrato a Honorarios de don Claudio M. Larenas Escobar.

4.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

5.- Las Facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### DECRETO:

1.- Autorízase a don **CLAUDIO MARCELO LARENAS ESCOBAR**, Rut. \_\_\_\_\_ funcionario a honorarios, dependiente de Gabinete de Alcaldía, a fin de que viaje a la ciudad de Santiago.

#### 2.- Motivo del cometido:

Acompañar al Sr. Alcalde a ceremonia reunión firma convenio de colaboración entre las Municipalidades de Temuco y Las Condes.

Asistir a la Gala Aniversario 113 años.  
Municipalidad de Las Condes.

#### 3.- Fecha y lugar del cometido:

El cometido se llevará a cabo los días 27 al 29 de Agosto de 2014 en la ciudad de Santiago.

4.- El funcionario a honorarios antes individualizado, tendrá derecho a devolución de gastos de movilización, debidamente documentados, y a una asignación de \$47.713, cuando incurra en gastos por pernoctar y alimentación, y de \$19.085, cuando sólo incurra en gastos de alimentación, de acuerdo a lo señalado en su respectivo contrato, los que serán cancelados al término del cometido.

781933



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

ASIGNACION SEGUN CONTRATO HONORARIOS			
NOMBRE	ASIGNACION %	Nº ITEM	VALOR \$
CLAUDIO M. LARENAS E	2,40%	21 03 001 "Honorarios Suma Alzada"	\$114.511.

5.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto al ítem que a continuación se indica; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2014.

ITEM	NOMBRE ITEM	ASIG. HONORARIOS \$
21 03 001	"Honorarios Suma Alzada"	\$114.511.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE.



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW/mga.



**MARIO EDUARDO CASTRO STONE**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

C.c. Recursos Humanos  
Claudio Larenas E. Gabinete  
Adquisiciones  
Tesorería  
Of. Partes

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2103001
PRESUPUESTO VIGENTE	47878000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO.	114511
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF.N	6565 29-08-14